

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFON de los Oficiales del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.

(Continuación de la GACETA núm. 193.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
314	D. Angel Luque Jiménez.....	40	0	14	5	5	»	6	4	»
315	Antonio Alinar y Guences.....	40	6	7	5	5	»	6	4	»
316	Manuel Sánchez Cuesta.....	40	6	2	5	5	»	6	4	»
317	Manuel Arroyo Sanz.....	40	4	21	5	5	»	6	4	»
318	Luciano Juliá Molina.....	40	2	6	5	5	»	6	4	»
319	Saturnino del Castillo Yuste.....	40	1	1	5	5	»	6	4	»
320	Alberto Camargo y Marín.....	40	»	25	5	5	»	6	4	»
321	Sebastián Pedro Alcalá Verdejo.....	39	11	20	5	5	»	6	4	»
322	Gabino Curieses Pérez.....	39	10	25	5	5	»	6	4	»
323	Francisco Juarros García.....	39	8	29	5	5	»	6	4	»
324	Joaquín Machado Rivero.....	39	8	15	5	5	»	6	4	»
325	Juan Francisco de la Bodega y Gil.....	39	8	3	5	5	»	6	4	»
326	Fernando Hidalgo Saavedra Ponzoa.....	39	6	2	5	5	»	6	4	»
327	Francisco Sánchez Gijón.....	39	5	28	5	5	»	6	4	»
328	Gabriel del Brío y González.....	39	4	14	5	5	»	6	4	»
329	Luis Cesáreo Carmona y Pato.....	39	4	3	5	5	»	6	4	»
330	Emilio Grande y Evangelista.....	39	2	24	5	5	»	6	4	»
331	José Arias García.....	39	2	15	5	5	»	6	4	»
332	Jesús Navarro Escudero.....	39	2	15	5	5	»	6	4	»
333	Manuel Flecha Martín.....	39	1	2	5	5	»	6	4	»
334	Eduardo Moreno Gómez.....	39	»	20	5	5	»	6	4	»
335	Flaviano Isquirión Ortiz-García.....	38	11	8	5	5	»	6	4	»
336	Julio Martín de la Cal.....	38	11	5	5	5	»	6	4	»
337	Alfonso Rodríguez Pérez.....	38	10	26	5	5	»	6	4	»
338	Mariano Ruiz Ramos.....	38	10	3	5	5	»	6	4	»
339	Francisco Pellico Latorre.....	38	5	23	5	5	»	6	4	»
340	José Morales y Culebras.....	38	5	5	5	5	»	6	4	»
341	Salvador Vivó Quiles.....	38	4	14	5	5	»	6	4	»
342	Miguel Ruiz Huidobro y Ruiz.....	38	3	15	5	5	»	6	4	»
343	Servando Martínez Zabaleta.....	38	2	10	5	5	»	6	4	»
344	Vicente Agustí Mateo.....	38	»	20	5	5	»	6	4	»
345	Enrique Barca Pérez.....	37	11	13	5	5	»	6	4	»
346	Alejandro Pedromingo Rojo.....	37	9	28	5	5	»	6	4	»
347	Manuel Ruiz Obregón Retortillo.....	37	7	25	5	5	»	6	4	»
348	Salvador Rodríguez Pérez.....	37	5	18	5	5	»	6	4	»
349	José Morata de la Guerra.....	37	5	9	5	5	»	6	4	»
350	Emilio Rodríguez Cordero.....	37	2	25	5	5	»	6	4	»
351	Ramón Domenech Canrubí.....	37	2	15	5	5	»	6	4	»
352	Victoriano Llorente Regidor.....	37	2	5	5	5	»	6	4	»
353	Luis Bautista González.....	37	1	27	5	5	»	6	4	»
354	Miguel Sáenz Santa María y Armenta.....	37	1	25	5	5	»	6	4	»
355	Hermenegildo Miguel Comes.....	37	»	29	5	5	»	6	4	»
356	Manuel Torres Felizón.....	37	»	1	5	5	»	6	4	»
357	Luis López Cartón.....	36	11	12	5	5	»	6	4	»
358	Emilio González y González.....	36	11	2	5	5	»	6	4	»
359	Cesáreo Juan Revilla y Aspe.....	36	10	15	5	5	»	6	4	»
360	Ramón Basanta Silva.....	36	7	23	5	5	»	6	4	»
361	Juan García Barrón Guerra.....	36	7	2	5	5	»	6	4	»
362	Joaquín Ortiz y Rojas.....	36	6	7	5	5	»	6	4	»
363	Horacio Cardenosa González.....	36	5	»	5	5	»	6	4	»
364	Alfonso Ovillo Membiola.....	36	4	24	5	5	»	6	4	»
365	Luis Granja Gómez.....	36	3	22	5	5	»	6	4	»
366	Jesús Rodríguez Mediamarca.....	36	3	13	5	5	»	6	4	»
367	Julio Castro Ferrándiz.....	36	1	25	5	5	»	6	4	»
368	Diego Contreras Vázquez.....	35	11	20	5	5	»	6	4	»
369	Manuel González Sánchez.....	35	10	6	5	5	»	6	4	»
370	Eduardo Mariano Jiménez Gómez.....	35	8	12	5	5	»	6	4	»
371	Francisco Díaz de Lizaño Artigas.....	35	5	»	5	5	»	6	4	»
372	Alberto Rufo Ordaz.....	35	4	22	5	5	»	6	4	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS										
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA							
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
373	D. Celso Vivero Rodríguez.....														
374	Francisco Antonio Ferrón Manrique.....	35	»	29											
375	Manuel Cristóbal y García.....	34	11	1	5	5	»	6	4	»					
376	José Caballero Nieto.....	34	10	28	5	5	»	6	4	»					
377	José Meliá García.....	34	9	13	5	5	»	6	4	»					
378	Antonio Fontes Blanco.....	34	9	11	5	5	»	6	4	»					
379	Federico de Pablo y Gómez.....	34	5	1	5	5	»	6	4	»					
380	Ramón Rojo García.....	34	4	22	5	5	»	6	4	»					
381	Justiniano Fogue Plaza.....	34	3	23	5	5	»	6	4	»					
382	Teófilo Chulilla Ros.....	34	3	18	5	5	»	6	4	»					
383	Quintín Ortega Vergara.....	34	2	14	5	5	»	6	4	»					
384	Pedro Pelegrín y Cabrera.....	34	2		5	5	»	6	4	»					
385	Nicolás Martín Berja.....	34	»	1	5	5	»	8	10	14					
386	José Martín López.....	33	9	10	5	5	»	6	4	»					
37	Cayo González López.....	33	9	3	5	5	»	6	4	»					
388	Ignacio Valero Casañas.....	33	8	17	5	5	»	6	4	»					
389	Celestino Pellico Latorre.....	33	8	2	5	5	»	6	4	»					
390	Mariano Navilla González.....	33	7	15	5	5	»	6	4	»					
391	Justo Esparcia Muñoz.....	33	6	17	5	5	»	6	4	»					
392	Antonio Robles Macías.....	33	6	»	5	5	»	6	4	»					
393	Joaquín Ossorio Jimena.....	33	5	1	5	5	»	6	4	»					
394	Sócrates Quintana y Montoto.....	32	1	3	5	5	»	6	4	»					
395	Federico Llanos Seguí.....	32	»	1	5	5	»	6	4	»					
396	Loredano Bonítez Tana.....	32	11	13	5	5	»	6	4	»					
37	Eugenio Díaz Olea.....	32	10	16	5	5	»	6	4	»					
393	José María Lorenzo Rodríguez.....	32	10	12	5	5	»	6	4	»					
399	Miguel Batuecas Marugán.....	32	10	10	5	5	»	6	4	»					
400	Enrique Bravo Pallerola.....	32	9	25	5	5	»	6	4	»					
401	Ramón Alonso García.....	32	9	22	5	5	»	6	4	»					
402	Arturo Delgado Jordán.....	32	7	12	5	5	»	6	4	»					
403	Basilio Moret Gándara.....	32	6	19	5	5	»	6	4	»					
404	Antonio Barriopedro García.....	32	6	11	5	5	»	6	4	»					
405	Juan Cárcer Díezier.....	32	4	2	5	5	»	6	4	»					
406	Angel Gallardo Egea.....	32	3	28	5	5	»	6	4	»					
407	Joaquín Isern Salvadores.....	32	3	24	5	5	»	6	4	»					
408	Ovidio Chapín Ossorio.....	31	3	2	5	5	»	6	4	»					
409	Francisco Barreras de Lara.....	32	3	»	5	5	»	6	4	»					
410	Rafael Sánchez de Molina y Portocarrero.....	32	2	21	5	5	»	6	4	»					
411	Ricardo Huertas Jiménez.....	32	2	7	5	5	»	6	4	»					
412	Aurelio Mora López.....	32	2	»	5	5	»	6	4	»					
413	Abdón Morales y Martín.....	32	1	10	5	5	»	6	4	»					
414	Francisco Javier Maldonado Díaz.....	31	11	»	5	5	»	6	4	»					
415	Vicente Eochoa Pedrosa.....	31	10	27	5	5	»	6	4	»					
416	Mannel de la Muela Meneses.....	31	10	5	5	5	»	6	4	»					
417	Rafael Vdaurreta Huete.....	31	8	27	5	5	»	6	4	»					
418	Antonio del Pozo y del Castillo.....	31	7	22	5	5	»	6	4	»					
419	Antonio de la Morena Bellán.....	31	7	19	5	5	»	6	4	»					
420	Eduardo Dulce Yangüela.....	31	5	15	5	5	»	6	4	»					
421	Gerardo Lamas Pérez.....	31	1	29	5	5	»	6	4	»					
422	Juan Marín Felipe.....	31	1	25	5	5	»	6	4	»					
423	Pedro Marco Galiano.....	31	»	10	5	5	»	6	4	»					
424	Eulalio García Mateos.....	31	»	»	5	5	»	6	4	»					
425	Luis Royo de León y Dueñas.....	30	10	7	5	5	»	6	4	»					
426	Manuel Eugenio de la Torre.....	30	8	1	5	5	»	6	4	»					
427	Secundino Bernárdex y González.....	30	7	5	5	5	»	6	4	»					
428	Domingo Estévez Dueñas.....	30	6	28	5	5	»	6	4	»					
429	Manuel Sánchez Morillo.....	30	6	6	5	5	»	6	4	»					
430	Antonio Alvarez Pérez.....	30	5	27	5	5	»	6	4	»					
431	Francisco Manuel Blanco.....	30	5	»	5	5	»	6	4	»					
432	José María García Hita.....	30	4	22	5	5	»	6	4	»					
433	Santiago Juberá y López.....	30	4	10	5	5	»	6	4	»					
434	Nicolás Grande Pérez.....	30	»	»	5	5	»	6	4	»					
435	Antonio García Herreros.....	30	»	27	5	5	»	6	4	»					
436	Manuel Gallego Castro.....	30	»	10	5	5	»	6	4	»					
437	Federico Gumucio y Gallardo.....	29	»	8	5	5	»	6	4	»					
438	Miguel Rufo Orgaz.....	29	11	6	5	5	»	6	4	»					
439	Claudio Deleyto Butragueño.....	29	10	27	5	5	»	6	4	»					
440	Jesús Cencillo Pineda.....	29	10	14	5	5	»	6	4	»					
441	José Gómez Elegido y Cárcar.....	29	10	11	5	5	»	6	4	»					
442	Vidal Hernández Calvo.....	29	9	20	5	5	»	6	4	»					
443	Gonzalo Aguirre Martos.....	29	9	17	5	5	»	6	4	»					
444	Raimundo Martín del Castillo.....	29	8	18	5	5	»	6	4	»					
445	Faustino Sánchez Bartolomé.....	29	8	14	5	5	»	6	4	»					
446	Ubaldo Manuel Reigadas Revilla.....	29	7	20	5	5	»	6	4	»					
447	Joaquín Medrano Rivas.....	29	7	19	5	5	»	6	4	»					
448	José Guijarro Rebolledo.....	29	6	9	5	5	»	6	4	»					
		29	4	5	5	5	»	6	4	»					

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS							
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
449	D. Victoriano Torres Cañamares.....	29	3	23								
450	Vicente Jiménez Liedó.....	29	3	3	5	5	»	6	4	»		
451	Eduardo Valenzuela Forcayo.....	29	1	22	5	5	»	6	4	»		
452	Carlos Eva Gutiérrez.....	29	1	7	5	5	»	6	4	»		
453	Juan Federico Oteiza Chenal.....	29	»	5	5	5	»	6	4	»		
454	Eduardo Martínez Ruiz de Basamante.....	28	11	18	5	5	»	6	4	»		
455	Paulino Lás Rodríguez.....	28	9	21	5	5	»	6	4	»		
456	Fernando del Moral y Pérez Aloe.....	28	9	6	5	5	»	6	4	»		
457	José Serrano Roig.....	28	6	25	5	5	»	6	4	»		
458	Adolfo Lahorra Mejía.....	28	5	13	5	5	»	6	4	»		
459	Francisco Povea Muro.....	28	5	10	5	5	»	6	4	»		
460	Cipriano Carbonel Pujol.....	28	5	4	5	5	»	6	4	»		
461	Antonio Sandoval García.....	28	5	3	5	5	»	6	4	»		
462	Luis Fernández Cordero.....	28	2	9	5	5	»	6	4	»		
463	Camilo Villarino López.....	27	1	18	5	5	»	6	4	»		
464	Manuel Vera Barba.....	28	»	25	5	5	»	6	4	»		
465	Mario García Velasco.....	28	»	23	5	5	»	6	4	»		
466	Luis Domínguez Barbeito.....	28	»	17	5	5	»	6	4	»		
467	Egidio López Padín.....	28	»	3	5	5	»	6	4	»		
468	Manuel Cabello Jiménez.....	27	10	19	5	5	»	6	4	»		
469	Cándido Blanco.....	27	10	28	5	5	»	6	4	»		
470	Remigio Abad López de Medrano.....	27	8	25	5	5	»	6	4	»		
471	Francisco Quintero y Muñoz.....	27	8	18	5	5	»	6	4	»		
472	Gonzalo Mucientes Durán.....	27	7	»	5	5	»	6	4	»		
473	Máximo Sarmiento Alberich.....	27	5	21	5	5	»	6	4	»		
474	Domingo Abello Montoto.....	27	5	12	5	5	»	6	4	»		
475	Manuel María Quemada Herce.....	27	4	19	5	5	»	6	4	»		
476	Jenaro Casas Violeta.....	27	4	15	5	5	»	6	4	»		
477	José Eduardo López Recuero.....	27	2	17	5	5	»	6	4	»		
478	Guillermo Hurlé Morán.....	27	1	16	5	5	»	6	4	»		
479	Fernando Rivero Cereceda.....	27	»	5	5	5	»	6	4	»		
480	Carlos Boronat Montero.....	26	7	2	5	5	»	6	4	»		
481	Angel Romero López.....	26	4	14	5	5	»	6	4	»		
482	José Aparicio Cárcar.....	26	1	29	5	5	»	6	4	»		
483	Mariano Martín y Márquez.....	25	11	16	5	5	»	6	4	»		
484	Ricardo Plaza Sánchez.....	25	9	29	5	5	»	6	4	»		
485	José Rojo García.....	25	9	10	5	5	»	6	4	»		
486	José de Arjona García.....	25	9	3	5	5	»	6	4	»		
487	Ramiro Ortén Achón.....	25	8	6	5	5	»	6	4	»		
488	Francisco Pros y Pros.....	25	3	24	5	5	»	6	4	»		
489	Alfonso Linares Castañón.....	25	»	18	5	5	»	6	4	»		
490	Valerio Pérez Gómez.....	24	11	17	5	5	»	6	4	»		
491	Eugenio García Velasco.....	24	11	8	5	5	»	6	4	»		
492	José Pérez Mulero Puertas.....	24	10	»	5	5	»	6	4	»		
493	Francisco Torres Cañas.....	24	6	»	5	5	»	6	4	»		
494	José Carbajo Gallardo.....	24	2	9	5	5	»	6	4	»		
495	Luis Vela-Hidalgo y García.....	23	11	17	5	5	»	6	4	»		
496	José Doblas Calero.....	23	10	28	5	5	»	6	4	»		
497	Angel Mendieta y Núñez de Velasco.....	23	9	27	5	5	»	6	4	»		
498	Luis Grifol Gelabert.....	23	8	22	5	5	»	6	4	»		
499	Luis Rodríguez Contreras.....	23	6	15	5	5	»	6	4	»		
500	Agustín Miñano Grifol.....	23	4	5	6	5	»	6	4	»		
501	Bernardo Barbosa San Emeterio.....	23	3	25	5	5	»	6	4	»		
502	José María Santos Vázquez.....	22	11	»	5	5	»	6	4	»		
503	Francisco Morales Pleguezuelo.....	23	6	14	4	11	25	6	4	»		
504	Juan Lassaleta y Cánovas.....	23	4	2	4	11	16	5	4	»		
505	Arturo Moreno Díaz.....	58	8	»	3	6	12	5	2	15		
506	Manuel Ramos Pinar.....	58	1	22	2	4	10	5	9	13		
507	José Castellón y Riera.....	64	1	24	2	4	»	5	8	17		
508	Tomás Fernández Bataller.....	33	11	12	5	5	»	5	8	3		
509	Eruillo Alvarez Cot.....	31	4	3	5	5	»	5	8	3		
510	Francisco Fernández Chamorro.....	55	1	22	4	10	17	5	8	5		
511	Pedro Rodríguez Salazar.....	53	3	5	4	10	17	5	8	5		
512	Gundemaro Mancebo y Arenas.....	51	3	20	4	10	17	5	8	5		
513	Felipe Quintas Alonso.....	48	2	15	4	10	17	5	8	3		
514	Angel Meléndez Arévalo.....	46	4	21	4	10	17	5	8	3		
515	Francisco Navarro Mota.....	45	3	17	4	10	17	5	8	3		
516	Manuel C. Pérez y Pérez.....	42	8	20	4	10	17	5	8	3		
517	Gonzalo Piñeiro Landeira.....	42	3	6	4	10	17	5	8	3		
518	Antonio Tomás Galera y García.....	34	11	13	4	10	17	5	8	3		
519	Manuel Gutiérrez Cid.....	37	7	23	4	10	17	5	8	3		
520	Julio Iribarren y López-Montenegro.....	37	6	5	4	10	17	5	8	3		
521	Ignacio Francisco Guisado y González.....	36	11	»	4	10	17	5	8	3		
522	Manuel Aparicio Claumarchirant.....	36	5	24	4	10	17	5	8	3		
523	Pedro Jerónimo Ferrero Donaire.....	35	2	12	4	10	17	5	8	3		
524	Rafael Rodríguez Mera.....	34	9	13	4	10	17	5	8	3		

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS									
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA						
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
525	D. Juan Salmerón Máiquez.....	34	3	»										
526	Francisco González y González.....	34	10	6	4	10	17	5	8	5				
527	Francisco Pelayo Muñoz Arnaltes.....	33	9	6	4	10	17	5	8	5				
528	Justiniano Anastasio Avilero Tirado.....	33	2	23	4	10	17	5	8	5				
529	Enrique Fualte García.....	32	3	22	3	11	»	5	8	5				
530	Manuel Villar y Píña.....	31	1	28	3	11	»	5	8	5				
531	Santos Espejo Granados.....	29	11	12	3	11	»	5	8	5				
532	Desiderio Ortiz Pena.....	29	10	11	3	10	29	5	8	5				
533	Jacinto Méndez Ayuso.....	29	4	26	3	10	29	5	8	5				
534	Benjamín Royo y Martínez.....	28	11	20	3	10	28	5	8	5				
535	Gregorio Anastasio Millán de la Torre.....	28	6	10	3	10	27	5	8	5				
536	Cándido Díez Martín.....	28	3	20	3	10	27	5	8	5				
537	José Pallarés y López Alcántara.....	27	9	16	3	10	26	5	8	5				
538	Balbino Raimundo Cardenosa-Durán.....	27	8	15	3	10	25	5	8	5				
539	José Vera Sanz.....	27	4	25	3	10	22	5	8	5				
540	Antonio Alcalde Moraño y del Campo.....	27	1	13	3	10	21	5	8	5				
541	Angel Esteban Alonso.....	25	9	»	3	10	16	5	8	5				
542	Salvador Balabasquer Rubio.....	25	8	27	3	10	14	5	8	5				
543	Manuel Moreno y Espinós.....	30	1	16	5	5	»	5	8	5				
544	José García Oramas.....	53	7	11	3	10	13	5	8	5				
545	Luis Quintans de la Torre.....	63	1	26	3	10	8	5	8	5				
546	Juan de Dios de la Calzada y Viedma.....	50	6	18	3	10	7	5	8	5				
547	Crescencio García Lanchares.....	48	4	20	3	10	7	5	8	5				
548	José Sedeño García.....	43	9	12	3	10	5	5	8	5				
549	Amado Ruiz Alcázar.....	41	4	»	3	10	4	5	8	5				
550	Enrique Tolosa Casals.....	39	6	»	3	10	»	5	8	5				
551	Gregorio Asclepiades Cortinas del Campo.....	36	1	12	3	10	»	5	8	5				
552	Carlos de Arizcun Baeza.....	35	9	2	3	9	28	5	8	5				
553	Claudio de la Hoz Ocaña.....	33	3	7	3	9	26	5	8	5				
554	Divino Pastor Domingo López Ramos.....	30	9	19	3	9	17	5	8	5				
555	Ramón López Navarro.....	30	5	22	3	9	16	5	8	5				
556	José María Díaz y Asuar.....	30	4	»	3	9	12	5	8	5				
557	José Mira López.....	29	7	1	3	9	7	5	8	5				
558	Juan Sintés Gelabert.....	29	6	6	3	9	3	5	8	5				
559	León Lacalle Apellaniz.....	28	5	21	3	9	»	5	8	5				
560	Alfredo Rodríguez García.....	27	9	2	3	9	»	5	8	5				
561	Federico Morcillo y Gómez.....	26	5	1	3	9	27	5	8	5				
562	Justo Polo Franco.....	25	1	23	3	8	22	5	8	5				
563	Valero Garcés de Marcilla y Puelles.....	24	10	»	3	8	18	5	8	5				
564	Constantino Garrido de Menoyo.....	24	9	19	3	8	16	5	8	5				
565	Ramón León Gil.....	24	9	17	3	8	16	5	8	5				
566	Artemio Tristán Montoya.....	24	5	24	3	8	16	5	8	5				
567	Benito Ramos García.....	24	2	22	3	8	15	5	8	5				
568	Ataulfo Narváez López.....	23	10	10	3	8	11	5	8	5				
569	Manuel Entero Huertas.....	22	10	»	3	8	9	5	8	5				
570	Augusto Bretón Valmaseda.....	54	7	27	3	6	7	5	8	5				
571	Luis Bohorques Bohorques.....	23	10	16	5	5	»	5	8	5				
572	Luis Isaac Mayoral Garrido.....	25	5	9	3	8	7	5	8	5				
573	Antonio Vázquez Sánchez.....	57	3	27	3	5	29	5	8	5				
574	Gabriel Salazar Báez.....	36	9	8	4	4	1	5	8	5				
575	Arturo Pastor Conesa.....	57	4	26	1	4	23	5	8	5				
576	Casildo Martínez Taracena.....	29	8	22	4	10	17	5	8	5				
577	Francisco Manuel Iglesias Seisdedos.....	32	8	5	1	9	9	5	8	5				
578	Amalio Martín García Caballero.....	43	5	20	3	8	5	4	8	5				
579	Justo Nieto Serrano Santa María.....	35	9	10	3	8	4	4	8	5				
580	Manuel Guisado Durán.....	26	7	20	3	8	»	4	8	5				
581	Pelayo Lozano Fuentes.....	41	3	4	3	8	»	4	8	5				
582	Julián Cavanillas y Sáenz de la Cuesta.....	47	»	5	3	8	»	4	8	5				
583	Luis González Pintos.....	48	5	22	2	10	7	4	8	5				
584	Jesús Jalquina Ramos.....	35	11	11	4	10	16	4	8	5				
585	José Fernández de la Reguera y Gaertner.....	40	2	20	1	4	23	4	8	5				
586	Francisco Plaza y de Juan.....	57	»	16	3	8	20	4	8	5				
587	Gabriel Pérez Sancho.....	20	9	12	3	7	27	4	8	5				
588	Juan Márquez Broun.....	46	»	»	3	1	20	4	8	5				
589	Rafael Barrionuevo y Ruiz-Soldado.....	47	2	6	3	1	20	4	8	5				
590	Alvaro Mendizábal y Martínez de Velasco.....	37	6	15	3	7	8	4	8	5				
591	Francisco Fuentes Castro.....	38	7	3	1	3	21	4	8	5				
592	Luis García Salvador.....	55	»	»	3	»	9	4	8	5				
593	Pedro Ferrer Gibert.....	50	4	29	2	10	17	4	8	5				
594	Román Díaz de Feijóo López.....	57	1	2	2	9	17	»	8	5				
595	Manuel Martínez Cárdenas.....	42	11	21	»	»	25	3	8	5				
596	Enrique Pinet Escarpenté.....	57	10	14	2	9	17	3	8	5				
597	Román Cruz Serrano.....	47	10	11	2	9	17	3	8	5				
598	Elas Gómez Tostón.....	49	10	28	»	1	25	3	8	5				
599	Aldeolgo Moreno Arredondo.....	53	7	27	»	4	»	3	8	5				
600	Antonio Matías López.....	54	»	»	2	7	21	3	8	5				

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
601	D. Clemente Santaolalla Iñigo.....	57	10	7									
602	Juan Miguel y Simón.....	53	2	3	2	6	19						
603	Mannel Lobit Fernández.....	44	7	12	4	2	9	2			5		15
604	Miguel Ulloa Pardo.....	44	7	12	1		18	3			4		9
605	Pedro Uceda Pulido.....	65	3	1	2	1	28	3				10	9
606	Modesto Lasoosa y Mené.....	46	9		2	3	10	3				9	27
607	Luis Carlos Cábez de la Plata.....	65	2	3	2	2	10	2				9	14
608	Pablo Jordá Baró.....	56	8	27	1		15	1				3	26
609	Predevindo Daniel Luna Cárdenas.....	66	8	14	1		18	1				3	9
610	Mannel Puga Vázquez.....	46	11	28		10	9	2				3	13
611	Antonio López Valencia.....	51	3	2	1		18	2				1	1
612	Pedro Tramellí Sánchez.....	37	3	15		1	24	2				1	1
613	Francisco Calatrava Serrano.....	66			1	8	10	1			11		20
614	Leandro Blay Chorva.....	61	9		1	8	10	1			11		10
615	Aristarco Alonso Rodríguez.....	51	11	11		1	25	1			9		4
616	Francisco Mota Alcázar.....	49	4	5		1	4	1					6
		51	3	15		1	25				11		10

Madrid, 31 de Diciembre de 1924.—El Oficial mayor interino, Antonio Carrillo de Albornoz.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## SUBSECRETARIA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Junio último, tomada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Federico Botella Reyero.....	Interventor de Hacienda en Santander.	10.000	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	10.000	Traslado.
José Joaquín Estrada Loreseche.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Al- cante .....	10.000	Interventor de Hacienda en Oviedo.....	10.000	Idem a propuesta del Tri- bunal Supremo.
Julio Castro Bonel.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	8.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	8.000	Idem.
Ignacio Coco Delgado.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	8.000	Idem de Huesca.....	8.000	Idem c/s.
Martín Botella y Donoso-Cortés.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa...	8.000	Tesorero-Contador de Hacienda en Gui- púzcoa .....	8.000	Idem s/l.
Eduardo Calderón de Adán.....	Dirección general de Rentas.....	8.000	Delegación de Hacienda de Madrid.....	8.000	Idem.
Francisco Tejada Tobalina.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	7.000	Jubilación .....	*	Artículo 89.
Severiano Alvarez Fernández.....	Secretaría de la Junta administrativa de Valladolid .....	7.000	Excedente.....	*	Idem 41.
Adolfo Fernández Cufiá.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	7.000	Delegación de Hacienda de Barcelona...	7.000	Traslado c/s.
Jaime Montes Secades.....	Ordenación de pagos de Instrucción pú- blica y Fomento.....	7.000	Ordenación de pagos de Gracia y Justi- cia y Gobernación.....	7.000	Idem.
Ramón Ibáñez Bárbara.....	Intervención de la Dirección de la Deuda	7.000	Ordenación de pagos de Instrucción pú- blica y Fomento.....	7.000	Idem.
Ramón María Zaidín Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	7.000	Secretaría de la Junta administrativa de Huesca .....	7.000	Idem.
José Jiménez Soriano.....	Agregado a la Dirección de la Deuda. (Excedente activo.).....	7.000	Agregado a la Dirección de Tesorería y Contabilidad. (E. a.).....	7.000	Idem.
Victor González Pintos.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	7.000	Interventor de Hacienda en Orense.....	7.000	Idem a propuesta del Tri- bunal Supremo.
Manuel Fernández Hidalgo.....	Aduana de Irún.....	7.000	Delegación de Hacienda de Salamanca...	7.000	Traslado s/l.
Baldomero López Cereceda.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Alava .....	7.000	Idem id. de Alava.....	7.000	Idem.
Ramón Marcos Planelles.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	7.000	Idem id. de Gerona.....	7.000	Idem c/s.
Marcellino Pérez Martínez.....	Dirección general de Rentas.....	7.000	Idem id. de Madrid.....	7.000	Idem s/l. (Real orden de 16 Junio 1925.)
Juan Oliver Mulet.....	Aduana de Palma de Mallorca (Balears)	6.000	Jubilación .....	*	Artículo 88.
Mariano Pérez Villanueva.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	6.000	Delegación de Hacienda de Tarragona...	6.000	Traslado c/s.
Juan Pozal Ortiz.....	Idem id. de Logroño.....	6.000	Idem id. de Barcelona.....	6.000	Idem.
Amado Hidalgo Huerta.....	Idem id. de Córdoba.....	6.000	Idem id. de Albacete.....	6.000	Idem.
Jesús Villazón Menéndez.....	Idem id. de Alicante.....	6.000	Administrador de Rentas en Alicante...	6.000	Idem.
Diocleciano García de la Hoz.....	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad .....	6.000	Delegación de Hacienda de Madrid.....	6.000	Idem s/l.

Basilio Isidoro Valverde y Cerrillo...	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000
Antonio Macarrón Sanz.....	Delegación de Hacienda de Soría.....	5.000
Valentín Otaño Sáenz.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000
José María Fernández Arias.....	Tesorería-Contaduría Central.....	5.000
Mariano Reija Suárez.....	Aduana de Port-Bou.....	5.000
Manuel Montemayor Virnes.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	5.000
Alejandro González Olivares.....	Idem id. de Segovia.....	5.000
Pío Madrid Villar.....	Idem id. de Toledo.....	5.000
Alvaro González Vila.....	Idem id. de Segovia.....	5.000
Valentín Otaño Sáenz.....	Dirección de la Deuda.....	5.000
Guillermo Sampedro Rozalem.....	Idem id.....	5.000
Juan Reguart Fraile.....	Dirección general de la Deuda. (Intervención) .....	5.000
Jalme Franst Gassó.....	Aduana de Barcelona.....	5.000
Juan Aldaña Lapuente.....	Dirección general de Rentas.....	5.000
Pío Madrid Villar.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	5.000
Francisco Chend Ribelro.....	Inspección de Impuestos mineros de Santander .....	5.000
Manuel Parra y Pérez de Tejada.....	Caja general de Depósitos.....	5.000
Francisco Javier Tenreiro.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000
Luis de Pareja y Osorio.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	4.000
Luis Faura y Ramón.....	Aduana de Alicante.....	4.000
Marcial Gutiérrez Ravé.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	4.000
Federico Izquierdo y Parra.....	Tribunal Supremo de Hacienda pública.....	4.000
Luis Velasco Collzo.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	4.000
Rafael del Val Escobar.....	Idem id. de Gerona.....	4.000
Antonio Abelardo Rey y Escariz.....	Aduana de El Ferrol.....	4.000
Emilio Marco Morales.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	4.000
Sergio Sansinena Osorio.....	Aduana de Badajoz.....	4.000
Julio Pinillos Varela.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	4.000
Benito Francia y Rodríguez.....	Alcalde de la Aduana de San Sebastián.....	4.000
Juan Delgado Barreto.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	3.000
Francisco de P. de Rute.....	Idem id. de Santa Cruz de Tenerife.....	3.000
Rogelio Mochales Táuriz.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000
Rafael Pueyo y Barón.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	3.000
José García Gardó.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	3.000
José Martínez y Martínez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.000
Santos Medina González.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	3.000
Felipe Olivares González.....	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000
Carlos Jubera López.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	3.000
Alvaro Rey Feljó.....	Agregado a la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.000
Rafael de Rojas Puy.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	3.000
León Zazo Rizzallos.....	Idem id. de Albacete.....	2.500 y 500
Roberto Martínez Abad.....	Idem id. de Cáceres.....	2.500 y 500
Andrés Bendicho Pinilla.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500
Antonio Alcalde Mora.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500

Jubilación .....	5.000	Artículo 88.
Idem .....	5.000	Idem.
Caja general de Depósitos.....	5.000	Traslado c/s.
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	Idem.
Delegación de Hacienda de Zamora.....	5.000	Idem a/l.
Idem id. de Barcelona.....	5.000	Idem c/s.
Idem id. de Guadalajara.....	5.000	Idem.
Idem .....	5.000	Idem s/l.
Idem .....	5.000	Idem c/s.
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	Idem.
Tribunal Supremo de Hacienda.....	5.000	Idem.
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	Idem.
Delegación de Hacienda de Barcelona.....	5.000	Traslado a s/l.
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	Traslado c/s.
Delegación de Hacienda de Toledo.....	5.000	Idem.
Idem id. de Salamanca.....	5.000	Idem.
Ordenación de pagos de Hacienda.....	5.000	Idem.
Idem id. de Gracia y Justicia y Gobernación .....	5.000	Idem.
Excedencia .....	»	Artículo 41.
Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	4.000	D. 7.º Real decreto 31 Febrero 1925.
Idem id. de Málaga.....	4.000	Traslado c/s.
Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	4.000	Idem.
Delegación de Hacienda de Logroño.....	4.000	Idem.
Idem id. de Barcelona.....	4.000	Idem.
Idem id. de La Coruña.....	4.000	Idem s/l.
Caja general de Depósitos.....	4.000	Idem c/s.
Delegación de Hacienda de Badajoz.....	4.000	Idem s/l.
Tesorería-Contaduría Central.....	4.000	Idem c/s.
Depositario-Pagador de Hacienda en Guipúzcoa .....	4.000	Idem s/l.
Excedencia .....	»	Artículo 41.
Idem .....	»	Idem.
Subsecretaría de Hacienda.....	3.000	Traslado c/s.
Delegación de Hacienda de Valencia.....	3.000	Idem.
Tribunal Supremo de Hacienda pública.....	3.000	Idem.
Dirección general de Rentas.....	3.000	Idem.
Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	3.000	Idem.
Dirección general de la Deuda.....	3.000	Idem.
Depositario-Pagador de Hacienda en Alava .....	3.000	Idem s/l.
Agregado a la Dirección de la Deuda. (Excedente activo.).....	3.000	Idem c/s.
Delegación de Hacienda de Barcelona.....	3.000	Idem a/s.
Excedencia .....	2.500 y 500	Artículo 41.
Delegación de Hacienda de León.....	2.500 y 500	Traslado c/s.
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.500 y 500	Idem.
Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500 y 500	Idem.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Carlos Alvarez Argüelles..... Desiderio Ortiz y Tena.....	Delegación de Hacienda de Palencia.... Intervención de la Dirección de la Deuda	2.500 y 500 2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Pontevedra.. Delegación de Hacienda de Madrid.....	2.500 y 500 2.500 y 500	Traslado c/s. Idem a/l. (Real orden de 16 Junio 1925.)
José Castro García..... Quintín Ortega Vergara..... Hilario Páramo Aguilar.....	Delegación de Hacienda de León..... Dirección de Tesorería y Contabilidad... Intervención de la Dirección de la Deuda	2.500 y 500 2.500 y 500 2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Pontevedra.. Idem id. de Cáceres..... Ordenación de pagos de Instrucción pú- blica y Gobernación.....	2.500 y 500 2.500 y 500 2.500 y 500	Idem c/s. Idem. Idem.
D.ª Rosalina Arribas Díez..... Piedad Santos Santos..... Luisa Salazar Barrón..... Ricarda Córdoba Gonzalo.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya..... Idem id. de Soria..... Abogacía del Estado en Guipúzcoa..... Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500 2.500 2.500 2.500	Abogacía del Estado en Guipúzcoa..... Delegación de Hacienda de Burgos..... Idem id. de Alava..... Idem id. de Valladolid.....	2.500 2.500 2.500 2.500	Idem. Idem a/l. Idem c/s. Idem s/l.
D. Jaime Garma Villota..... Luis Tellard Fernández..... Mariano Ascaso y Mingote..... Cayetano López Custó.....	Excedente militar..... Delegación de Hacienda de Vizcaya..... Excedente militar..... Idem .....	» 2.500 » »	Idem id. de Santander (reingresado)... Excedencia .....	2.500 » 2.500 2.500	Artículo 44. Idem 41. Idem 44. Idem.
Carlos Galindo Barbié..... José Royo Zurita..... Cándido García Ortiz Villajos..... Luis Díaz González.....	Delegación de Hacienda de Zamora..... Idem id. de Teruel..... Idem id. de Granada..... Ordenación de pagos de Gracia y Justi- cia y Gobernación.....	2.500 2.500 2.500 2.500	Idem id. de Valencia..... Idem id. de Zaragoza..... Idem id. de Valencia..... Dirección general de la Deuda.....	2.500 2.500 2.500 2.500	Traslado c/s. Idem. Idem s/l. Idem c/s.
D.ª Rosalía Rodríguez Valdés.....  Esperanza García Alegre.....	Dirección general de Aduanas.....  Idem .....	2.500  2.500	Delegación de Hacienda de Oviedo.....  Tribunal Económico-administrativo Cen- tral .....	2.500  2.500	Idem s/l. (Real Orden de 31 Marzo 1925.)  Idem.
María Avrial Marqueze..... D. Fernando Conde Gargollo..... Luis Gómez Arias..... José Giner y Soler.....	Intervención de la Dirección de la Deuda Tesorería de la Dirección de la Deuda. Dirección general de la Deuda..... Caja general de Depósitos.....	2.500 2.500 2.500 2.500	Delegación de Hacienda de Madrid..... Idem .....	2.500 2.500 2.500 2.500	Idem. Idem. Idem. Idem s/l.
D.ª Enriqueta Fernández Pérez..... Rosario Arteaga Martínez..... Concepción Bebia Pando..... Blanca Vié Greppi.....	Idem .....	2.500	Idem .....	2.500	Idem c/s. Idem.
D. Mariano Serrano Larruda.....	Dirección general de lo Contencioso..... Dirección general de Rentas..... Dejar sin efecto su agregación a la Caja general de Depósitos..... Delegación de Hacienda de Palencia.....	2.500 2.500 » 2.500	Idem .....	2.500 2.500	Idem. Idem.

Madrid, 7 de Julio de 1925.—El Oficial Mayor, Manuel Obregón



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 112 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

9.786

**BREST SALELLAS, Juan;** hijo de José y de Dolores, natural de Agullana, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,569 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca grande, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 4 de Junio de 1925. El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6184

9.787

**GALVES EXPOSITO, Marcelino;** hijo de Juan y de Josefa, natural de Gosols (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Gosols (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—6199

9.788

**COMAS CID, Juan;** hijo de Gumersindo y de Rosa, natural de Barcelona, provincia de ídem, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitres años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz afilada, boca regular, frente ancha, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,530 metros, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Antonio Arenas Llauderol, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 25 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Arenas.

JG—6309

9.789

**CAMPOS BLANES, Bautista;** hijo de Pedro y de Andrea, natural de Mañón, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—6266

9.790

**CAMPOS CABANA, José;** hijo de José y de Dolores, natural de Santa María, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitres años de edad, estatura 1,913 metros; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 27 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—6213

9.791

**CANDAME IGLESIAS, Juan;** hijo de Manuel y de Josefa, natural de La Coruña, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión albañil, estatura 1,645 metros y 92 centímetros de perímetro torácico, señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba redonda, color bueno, frente amplia, aire bueno, producción buena, sí sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Masoiro, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Luis Mesías del Río, en el Cuartel de Dolores, en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será de-

clarado rebelde.—Ferrol, 26 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías del Río.

JG—6174

9.792

**CAPDEVILA MARTI, Lorenzo;** hijo de Buenaventura y de Francisca, natural de Belltenga, Ayuntamiento de Bellver, provincia de Lérida, avecindado últimamente en Puigcerdá (Gerona), de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular, acreditó saber leer y escribir, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento Pesado, de guarnición en Gerona, D. Carlos Iglesias Más, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 29 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

JG—6174

9.793

**CARON VINAGRE, Jesús;** hijo de José y de Ramona, natural de Mival, Ayuntamiento de Puerto del Sau, provincia de La Coruña, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—6281

9.794

**CASTANEIRO RIVEIRO, Francisco;** hijo de José y de Manuela, natural de Vimianzo (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,690 milímetros; domiciliado últimamente en Vimianzo (Coruña), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de instrucción, ante el Juez instructor D. Luis Hernández Francés, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento Artillería de Plaza y Posición, número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 2 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis Hernández.

JG—6274

9.795

**CASTRO GONZALEZ, Antonio;** hijo de Antonio y de Venancia, natural de la parroquia de Añau, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra, de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,575 metros, se-

señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem nariz regular, barba afeitada, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Vigo, concentrado en el Batallón Caja recluta, número 108; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de dicha unidad, D. Manuel Castiñeiras Nieves.—Vigo, 1.º de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Castiñeiras Nieves.

JG—6317

9.796

CATALA VERDOY, Vicente Francisco; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Cabanes, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, estatura 1,770 metros, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Regimiento de Pontoneros; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. José Cordón Santamaría, Teniente (E. R.) de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 27 de Mayo de 1925. El Juez instructor, José Cordón.

JG—6328

9.797

CASTORICH ELONER, Félix; hijo de Adolfo y de Mata, natural de Pozuán, Ayuntamiento de ídem, República de Polonia, de estado soltero, profesión intérprete, de veintisiete años de edad, estatura 1,750 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, número 6, bajo, derecha, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6239

9.798

CELA ESPAÑA, Gerardo; hijo de Carmen, natural de Guipuzcoa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,500 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Guifrei, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, número 6, bajo, derecha, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—

tuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6242

9.799

CLARO COTONAT, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Sort (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sort (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—6198

9.800

COLL FERRE, Juan; hijo de José y de María, natural de Capsanes, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,577 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Capsanes; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 81, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Junio de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—6299

9.801

COMPANY MARTINEZ, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de La Unión, provincia de Murcia, vecindado en Marsella, de estado soltero, de oficio vidriero, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena, señas particulares cicatriz en la frente, soldado del Regimiento Cazadores de Taxis, 29 de Caballería; procesado por el delito de insubordinación y maltrato de obra a superior; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez instructor del expresado Cuerpo, D. Leandro Guillén Rodríguez, domiciliado en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 20 de Mayo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén.

JG—6220

9.802

CONDE GONZALEZ, Feliciano; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Esperantes, provincia de Lugo, vecindado en Esperantes, Ayuntamiento de Taboada, Capitanía general de la octava Región, de veintidós años de edad, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a

la Caja de recluta de Monforte, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Francisco Alcántara Correa, Alférez de Artillería, con destino en el quince Ligerero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 27 de Mayo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Francisco Alcántara.

JG—6258

9.803

CORDONET GARRIGA, Agustín; hijo de José y de Joaquina, natural de Carriquella, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,530 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñiz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6183

9.804

CRESPO PAZOS, José; hijo de José e Ignacia, natural de Marín, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Marín; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que por no presentarse en 2 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, se le instruye en esta Comandancia, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo será declarado prófugo.—Marín, 29 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—6231

9.805

CUEVAS GUERRA, Inocencio; hijo de Francisco y de María, natural de Los Llanos, provincia de León, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,530 metros, oficio jornalero, pelo castaño, ojos ídem, cejas ídem, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Los Llanos (León), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Federico Terol y Santana, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 2 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Federico Terol.

JG—6170

9.806

CUFI PLUJA, Luis; hijo de Salvador y de Margarita, natural de Salas de Llierea (Gerona), de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en Ferriol y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Jaca, 26 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—6176

9.807

DLAZ GARCIA, Faustino; hijo de José y de Benigna, de veinte años de edad, cuerpo creciendo; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color moreno, natural y vecino de Vegadeo (Oviedo), folio 25 del reemplazo de 1924 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se instruye expediente de prófugo; se hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado prófugo.—Ribadeo, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—6258

9.808

DOGALE RODRIGUEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Serafina, natural de San Román, soltero, marinero, de diez y nueve años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz ancha, boca regular, color moreno, barba ninguna, domiciliado últimamente en San Román, a quien se le instruye expediente por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 2 de Abril de 1925; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, don José L. Bouyón y Pla, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 5 de Junio de 1925.—El Secretario, José Blanco.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—6324

9.809

DURAN LERIS, Agapito; hijo de Basilio y de Trinidad, natural de Nocito (Huesca), soltero, jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz larga, boca pequeña, barba clara, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Nocito; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. José Huera Topete, residente en el Cuartel del Cid, de esta ca-

pital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Huerta. JG—6329

9.810

DIORAN FLORITE, Narciso; hijo de Sebastián y de Antonia, natural de Barcelona, de veintiséis años de edad, soltero, cocinero, cuyas señas personales son las siguientes: estatura, 1,629 metros, pelo y ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, frente regular, aire marcial; procesado por el delito de no incorporarse a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería Marina, D. Félix Aranda Ruiz, sito en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), apercibiéndole que de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.—San Fernando, 5 de Junio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda. JM—6287

9.811

EL individuo apodado El Menut, que en 12 de Febrero de 1924 era tripulante de la barca de posta "Miguel", en ocasión del salvamento de los naufragos de la barca "Dos de Mayo"; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Ayudante de Marina de Mataró, para declarar en expediente instruido para ingreso en la Orden civil de Beneficencia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo citado, le parará los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley.—Mataró, 2 de Junio de 1925. El Juez instructor, (ilegible). JM—6222

9.812

ELIAS FAJULA Luis; hijo de Jaime y de Rosa, natural de Parroquia de Ripoll, provincia de Gerona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son 1,550 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz grande, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor don Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Jaca, 4 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—6192

9.813

FABREGAS CANTAFE, José; hijo de José y Ana, natural de Mollet de Perelada (Gerona), estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,580 metros, pelo, cejas y ojos negros; nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Mollet de Perelada y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término

de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano López de Carrion, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—6172

9.814

FAJARDO FLEITA, Francisco; hijo de Virgilio y de Virginia, natural de la ciudad de Icod (Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias), de veintidós años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor don Longinos Miguel, Juez en el Grupo de Ingenieros de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Mayo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Longinos Miguel. JG—6295

9.815

FELICES ORTAS, Julián; hijo de Andrés y de Vicenta, natural de Sabarrella, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Castro. JG—6182

9.816

FELIU SALVAT, Juan; hijo de Alejandro y de Margarita, natural de Llausá, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo oscuro, ojos pequeños, nariz grande, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Juez instructor Julio Castro. JG—6191

9.817

FERNANDEZ PASEO, Manuel; hijo de Antonio y de Juana, natural de Juanes, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno, sin barba; domiciliado últimamente en Juanes, a quien se le instruye expediente de prófugo por

su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 2 de Abril de 1925; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bayón y Plá, bajo apercibimiento de que, si no efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 5 de Junio de 1925. El Juez instructor, José L. Bayón.  
JG—6319

9.818

FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Cimadevila (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida 3.º de Cazadores, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orense, 25 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.  
JG—6446

9.819

FERNANDEZ GOMEZ, José; hijo de Celestino y de Irene, natural de Calhojar, provincia de Soria, de estado soltero, profesión comerciante, edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz roma, barba poca, boca regular, color bueno, con una cicatriz en el labio inferior; encartado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 2 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis Andrés.  
JG—6332

9.820

FERNANDEZ GRAUS, Avelino; hijo de Gólfín y de María, natural de Bulse, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 2 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.  
JG—6252

9.821

FERNANDEZ GRANDA, Martín; hijo de Pedro y de Bonifacia, natural de Ribota, provincia de León, de treinta años de edad, cuyas señas personales se desconocen; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León, número 112, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días,

en León, ante el Juez instructor, Comandante D. Mariano Mena, son destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 1 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Mena.  
JG—6122

9.822

FERNANDO MOLINOS, Antonio; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Riva de Mar, Ayuntamiento de Ontes, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, en motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.  
JG—6280

9.823

FERNANDO SANUDO, Emilio; hijo de Agustín y de María, natural de Astillero, Ayuntamiento de Piélagos, provincia de Santander, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,620 metros y 90 centímetros de perímetro torácico; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. El Ferrol, 4 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía.  
JM—6156

9.824

FERREIRO NOGUERA, José; hijo de José María y Manuela, natural de Casaldomiro, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Casaldomiro, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1.º de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delicado.  
JG—6276

9.825

FIEL, Juan; hijo de Cefernis, natural de San Martín, Ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, sabe leer y escribir, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término

de sesenta días, ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el Cuartel de Dolores, en El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 26 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías del Río.  
JG—6175

9.826

FLANO BENITO, Francisco; hijo de Pedro y de Celedonia, natural de Baracaldo (Vizcaya), de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Viñas del Illar-Valparaiso (Chile), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Icharo, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.  
JG—6307

9.827

FONT MORERA, Salvador; hijo de Jaime y de Rosa, natural de Puigcerdá (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz redonda, barba regular, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Puigcerdá (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 28 de Mayo de 1925. El Juez instructor, Enrique Bibiano.  
JG—6173

9.828

FRUTOS DE LA CRUZ, Paulino; hijo de Carlos Domingo y de María, natural de Madrid, de estado soltero, oficio ebanista, de veinticuatro años de edad, estatura 1,616 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, frente pequeña, señas particulares una cicatriz en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, número 14 (Puente de Vallecas); procesado por el delito de falsificación de documento público; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Julián Arias Camisón López, residente en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez, Julián Arias.  
JG—6240

9.829

GALLART PALLARES, Francisco; hijo de Francisco y de Leonor, natural de Malpás (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba lampiña, boca pequeña y color nátilo, frente deprimida, domiciliado últimamente en Malpás; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG.—6200

9.830

GARCIA ANELLO, Jesús; hijo de Atonio y de Antonia, natural de Carbacido, Ayuntamiento de Alfoz, provincia de Lugo, jornalero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG.—6214

9.831

GARCIA CORDOBA, Andrés; hijo de Nicolás y de Ana María, natural de Trevago (Soria), comerciante, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Trevago, estatura 1,600 metros; encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de esta plaza de Soria don Antonio Díaz Escribano.—Soria, 28 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Díaz.

JG.—6292

9.832

GARCIA GARCIA, Darío; hijo de José y de Ramona, natural de Burela, soltero, mecánico, de diez y nueve años de edad; señas: cuerpo pequeño; ojos, cejas y pelo castaños, frente despejada, nariz pequeña, color bueno, barba ninguna, domiciliado últimamente en Burela, a quien se le instruye expediente prófugo por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 2 de Abril de 1925; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Comandancia y Ayudante de Marina del distrito de Vivero D. José L. Bouyón y Pla, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 5 de Junio de 1925.—El Secretario, José Blanco.—El Juez instructor, José L. Bouyón.

JM.—6318

9.833

GARCIA MARTIN, Agustín; hijo de Juan Antonio y de Maxima, natural de Abantro (Oviedo), estatura 1,639 metros, domiciliado últimamente en

Abantro (Caro) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería La Victoria número 76, D. Servando López y López, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 29 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Servando López.

JG.—6271

9.834

GARCIA SUERKO, José; hijo de José y de Encarnación, natural de Conjo, Ayuntamiento de Santiago, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG.—6285

9.835

GARCIA VILLEND, Manuel; hijo de Julián y de Dolores, natural de Hellín, provincia de Albacete, de estado soltero, oficio barbero, de veintinueve años de edad, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz, barba y boca regulares, estatura 1,630 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción en la causa número 268 de 1925; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Francisco García Gómez, Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG.—6235

9.836

GONZALEZ QUIROGA, Sisebuto; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Carrandelo, provincia de León, edad veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 28 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG.—6168

9.837

GONZALEZ MARTIN, Juan; hijo de Eusebio y de Jerónima, natural de Navalacruz, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Re-

gimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Servando López y López, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 1 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Servando López.

JG.—6270

9.838

GOROSARRETA BENGOCHEA, Miguel; hijo de Agustín y de María, natural de Lecaror, Ayuntamiento de Bortan, provincia de Navarra, distrito militar de la sexta Región, nació en 23 de Octubre de 1903, de oficio labrador, estado soltero, sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz regular, barba sin cerrar, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción regular, estatura 1,650 metros, perímetro torácico 84 centímetros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Zugarramurdi; a quien se persigue por la falta grave de deserción, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán del decimotercero Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, don Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 30 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG.—6210

9.839

GRAU NAVARRO, Pedro; hijo de Juan y de Margarita, natural de Bellver (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba redonda, boca grande, color sano, frente baja, aire marcial; domiciliado últimamente en Bellver (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG.—6195

9.840

HERGO MARTINEZ, Vicente José; hijo de Vicente y de Sabina, natural de Pravia, Ayuntamiento de Llanera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,600 metros y 0,93 de perímetro torácico, cuyas señas personales son las siguientes: pelo, cejas y ojos negros; nariz regular, barba saliente, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, si sabe leer y escribir; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 1 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías.

JM.—6157

9.841

FERRERO GARCIA, Silverio; hijo de Fabián y de Juana, natural de Castilnuevo, provincia de Guadalajara, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,66 metros, pelo y cejas rojas, ojos azules, nariz ancha, boca grande, barba poca; domiciliado últimamente en Castilnuevo, provincia de Guadalajara; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería ligera, D. Vicente Llorente Susseregui, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 5 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—6333

9.842

HIGUERA AEDO, Francisco; hijo de Ángel y de Esperanza, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Villaverde de Trucios, provincia de Santander, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, estatura 1,680 metros y 0,82 de perímetro torácico, cuyas señas personales son las siguientes: pelo rubio obscuro, cejas al pelo, frente espaciosa, nariz regular, ojos garzos, barba afeitada, color blanco, aire marcial, producción buena, si sabe leer y escribir; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 11 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JM—6160

9.843

IGLESIAS MOLAS, José; hijo de Esteban y de Magdalena, natural de Bassegoda, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,576 metros, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Galicia, número 19, de guarnición en Jaca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Castro. JG—6186

9.844

IGLESIAS VIDAL, Manuel; hijo de Modesto y de Rosa, natural de Neda (Orense), soltero, labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Trelle (Orense), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, 3.º de

Cazadores, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 1 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—6249

9.845

JORDANA CASTELL, Amadeo; hijo de José y de Victoria, natural de Pont de Suert (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Pont de Suert; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 25, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—6197

9.846

LABORDA AZNAR, Manuel; hijo de Manuel y de Pabla, natural de Zaragoza, soltero, curtidor, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza; señas personales: estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano; encartado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 30 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Andrés. JG—6331

9.847

LAGUARTA PEREZ, Esteban; hijo de José y de Guadalupe, natural de Egea (Zaragoza), de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo rojo, ojos pardos, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Galicia número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julia Pastor. JG—6187

9.848

LERCHUNDI ILANOLA, José; hijo de José María y de María, natural de Orío (Guipúzcoa), de veintidós años de edad, soltero, labrador, estatura 1,770 metros y 87 centímetros de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo, cejas y ojos negros,

nariz y barba regulares, color bueno, aire bueno, producción buena, particulares ninguna, no sabe leer ni escribir, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, Luis Mesía del Río, en el Cuartel de Dolores, El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía. JM—6163

9.849

LINOL PEREZ, Enrique; hijo de Ramón y de Lavinia, de cuarenta años de edad, casado, marinero, natural de Ferrol y vecino de Mugardos, sin instrucción, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, pelo negro, frente regular, cejas negras, barbilla redonda, ojos grandes y castaños, nariz y boca regulares, labios delgados; procesado en causa que se instruye con motivo del hurto de unos cabos de amarre a bordo del vapor de pesca "Castilla"; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de Ferrol ante el Juez permanente, Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Calero Gómez.—Ferrol, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor Antonio Calero. JM—6159

9.850

LINARES PENA, Antonio; hijo de Juan y Manuela, natural de Campos, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Teo (Coruña); procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—6278

9.851

LLAJUET BADIA, Antonio; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Camporrrells, (Huesca), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son estatura 1,570 metros, pelo castaño, ojos pardos, color sano; domiciliado últimamente en Camporrrells y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de infantería con destino en el Regimiento de Galicia, de guarnición en Jaca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—6183

9.852

**LOPEZ ALVAREZ, Ramón;** hijo de Juan y de María Manuela, natural de Martín, Ayuntamiento de Bóveda, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 4 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—6215

9.853

**LOPEZ RODRIGUEZ, Amancio;** hijo de José y de Luisa natural de Terza (Orense), labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Terza (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—6208

9.854

**LOZANO OLAZABAL, Victoriano Adrián;** hijo de Juan y Joaquina, natural de Villabona (Guipúzcoa), soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son estatura 1,641 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente y color sano, domiciliado últimamente en San Pablo (Brasil), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor don Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso. JG—6303

9.855

**LUMBRERAS MARTELL, José;** hijo de José y de Joaquina, natural de Basils, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,763 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia de guarnición en Jaca, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 5 de Junio de 1925. El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6181

9.856

**M. DIAZ FERNANDEZ, José;** hijo de Bernardo y María, natural de Entralgo, Ayuntamiento de Laviara, provincia de Oviado, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Entralgo, provincia de Oviado; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—6279

9.857

**MARCO MOS, José;** hijo de Joaquín y de María, natural de San Jorge, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Jorge, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 29 de Mayo de 1925.—El Juez, Luis Andrés. JG—6330

9.858

**MATANZAS FERREIRO, Gregorio;** hijo de José y de Benita, natural de Parada, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de profesión jornalero, estatura 1,633 metros; señas personales las siguientes: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba poca, color sano, frente regular, aire natural, producción clara, particulares ninguna, sabe leer y escribir; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JM—6164

9.859

**MARTIN SAEZ, Pedro;** hijo de Francisco y de Concepción, natural de Calasparra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,615 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba re-

donda; domiciliado últimamente en Orán; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Soria, número 9, D. Francisco Ruiz Fuerte, residente en Sevilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—6264

9.860

**MARTINEZ JIMENEZ, José;** hijo de Manuel y de Adoración, natural de Lijar (Almería), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Intendencia don Isaac Lagunas Holgado, de guarnición en Valencia, de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 28 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagunas. JG—6319

9.861

**MARTINEZ GONZALEZ, Donat;** natural de San Pedro, provincia de Albacete, vecindad en la Aldea de Saúco, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, con instrucción; domiciliado últimamente en la Aldea de Saúco (Toñás de San Pedro); procesado por el delito de falsificación de documentos; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez permanente de causas de esta quinta Región, D. Juan Díaz Savas, cuyo Juzgado está establecido en el Cuartel de San Lázaro, de esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza a 20 de Mayo de 1925.—El Coronel Juez instructor, Juan Díaz. JG—6327

9.862

**MARTINEZ TIMIZAS, Cándido;** hijo de Francisco y de Consuelo, natural de San Román de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, señas: cuerpo pequeño, ojos negros, cejas ídem, pelo ídem, frente regular, nariz pequeña, boca ídem, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en San Román de Valle, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 2 de Abril de 1925; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero D. José L. Bouyón y Plá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—6329

9.863

**MARZO FERNANDEZ, Gregorio;** no procesado; hijo de Eusebio y de

Isabel, natural de Villar del Río (Soria), de profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Villar del Río, señas personales: estatura 1,578 metros, pelo castaño, ojos ídem, color moreno, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Plaza de Soria D. Antonio Díaz Escribano.—Soria, 28 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Díaz. JG—6291

9.864

MATEOS MATEOS, Amador; hijo de Miguel y de María, natural de San Miguel de Valero, provincia de Salamanca, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en San Miguel de Valero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor el Comandante del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, D. Servando López y López, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Servando López. JG—6273

9.865

MAYORAL JORDANA, José; hijo de José y María, natural de Estimarín (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,663 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba lampiña, boca regular, color sano, frente grande, aire libre; domiciliado últimamente en Estimarín (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—6201

9.866

MEDIAVILLA ALONSO, Lorenzo; hijo de Bonifacio y de María, natural de Palacios de la Sierra, provincia de Burgos, de treinta y un años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos rojos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar ante el Juez instructor don Joaquín Carvallo Álvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14 Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 27 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo. JG—6227

9.867

MEDINA MUÑOZ, Cristóbal; hijo de José y de Basilia, natural de Rute, provincia de Córdoba; vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Córdoba, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiséis años de edad, de 1,720 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente mediana, soldado del Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería; procesado por el delito de desertión con circunstancias calificativas; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez instructor del expresado Cuerpo D. Leandro Guillén Rodríguez, domiciliado en Larache; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 25 de Mayo de 1925. El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén. JO—6218

9.868

MENDEZ PEREZ, Manuel Antonio; hijo de Santiago y de Generosa, natural de Cartero, provincia de Oviedo, de estatura 1,621 metros; domiciliado últimamente en Cartero, provincia de Oviedo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor el Comandante del Regimiento de Infantería la Victoria, número 76, D. Servando López y López, de guarnición en Salamanca; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 29 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Servando López. JG—6272

9.869

MENENDEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Lorenzo y de Joaquina, natural de Soto (Asturias), de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Chile, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—6308

9.870

MERCER MONEL, Jorge; hijo de Juan y de María, natural de Villalonga (Gerona), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba cerrada, domiciliado últimamente en Perpignan (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Co-

mandante de Infantería con destino en el Regimiento de Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 26 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—6177

9.871

MUÑOZ MORENO, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Castril, Ayuntamiento de Castril, provincia de Granada, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, domiciliado últimamente en dicho pueblo; soldado del cupo de instrucción del reemplazo de 1923, de la Caja de recluta Guadix y del segundo Regimiento de Intendencia; al cual se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Caballería D. José Ortiz Muñoz Juez eventual de esta plaza, residente en el Gobierno militar de la misma, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 26 de Mayo de 1925. El Capitán Juez instructor José Ortiz. JG—6263

9.872

MURILLO RALUY, Francisco; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Binefar (Huesca), soltero, jornalero, y cuyas señas personales son pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba lampiña, color sano, estatura 1,600 metros; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de primera desertión; comparecerá en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del batallón de montaña de Reus, sexto de Cazadores, D. Santiago Roca Sarmiento, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 3 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—6228

9.873

NAVA GOMEZ, Víctor; hijo de Celestino y de Inés, natural de Sopueras, parroquia de ídem, provincia de Vizcaya, distrito militar de la octava región, nació en 17 de Octubre de 1901, electricista, soltero, estatura 1,580 metros, cuyas demás señas son pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano; vecindado últimamente en Vigo (Pontevedra); comparecerá, en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla. D. José Montelongo Felipe, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Mayo de 1923. El Teniente Juez instructor, José Montelongo. JG—6234